

## Justificación

El programa "ESCUCHA CDMX" va dirigido a personas con discapacidad auditiva, específicamente con agudeza auditiva leve o moderada, y que vivan preferentemente en colonias con un Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), la cual busca contribuir a garantizar la igualdad de condiciones de esta población para su pleno desarrollo y calidad de vida, a través de la entrega de aparatos auditivos gratuitos, previo examen de audiometría.

Para 2017, se tiene programada una meta física de atender al menos 5,000 personas y se destina un presupuesto de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Este programa es de reciente creación, de acuerdo a la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos en la Ciudad de México, publicada el 17 de marzo del presente, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 30 BIS.

